

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**4441** *Resolución de 16 de marzo de 2018, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad con plaza vinculada.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados mediante resolución conjunta de esta universidad y del Servicio Gallego de Salud de 27 de diciembre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 2018), y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 13), y el artículo 85 de los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela, aprobados por el Decreto 14/2014, de 30 de enero («DOG» del 12 de febrero) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. No obstante, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santiago de Compostela, 16 de marzo de 2018.–El Rector, Juan Viaño Rey.

#### ANEXO

##### Número de concurso: 2370-V/17

Código de la plaza: C01782.  
Apellidos y nombre: Pose Reino, Antonio Domingo.  
DNI/NIE: 33225595W.  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista de Área.  
Especialidad: Medicina Interna.  
Área de conocimiento: Medicina.  
Departamento: Psiquiatría, Radiología, Salud Pública, Enfermería y Medicina.  
Institución Sanitaria: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.  
Localidad: Santiago de Compostela.

**Número de concurso: 2371-V/17**

Código de la plaza: C01781.  
Apellidos y nombre: Pombar Cameán, Miguel Ángel.  
DNI/NIE: 76506591N.  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista de Área.  
Especialidad: Radiofísica Hospitalaria.  
Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física.  
Departamento: Psiquiatría, Radiología, Salud Pública, Enfermería y Medicina.  
Institución Sanitaria: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.  
Localidad: Santiago de Compostela.